Repara tu Deuda Abogados cancela 49.117 € a un matrimonio de Sevilla (Andalucía) con la Ley de segunda oportunidad

Noticias 24hs | 27/04/2023 | 09:35



No pudieron hacer frente a los préstamos solicitados para la hipoteca de su antigua vivienda

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Sevilla (Andalucía). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº18 de Sevilla (Andalucía) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de un matrimonio que había acumulado una deuda de 49.117 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “los deudores solicitaron un préstamo hipotecario de su antigua vivienda. Posteriormente, y con la llegada de la crisis, no pudieron continuar pagando las cuotas de la hipoteca y se vieron obligados a solicitar otros préstamos. Finalmente, tuvieron que vender la vivienda y aun así les quedó un remanente de la hipoteca, así como el resto de préstamos que habían solicitado. Se vieron en la necesidad de dejar de pagar para poder hacer frente a sus gastos ordinarios”.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España aprobó en el año 2015 la Ley de Segunda Oportunidad. Fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en hacerlo. Se trata de un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo en este punto a los autónomos. Recientemente se ha aprobado una reforma de este mecanismo, destinada a facilitar los trámites y agilizar los tiempos de la resolución final del caso”.

Después de varios años en vigor, cada vez más personas son conocedoras de la existencia de esta legislación. De hecho, más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su historia de sobreendeudamiento en manos del despacho de abogados, con vistas a empezar desde cero sin deudas. Al principio, algunos desconfían pero cuando ven los casos reales y las sentencias ganadas, concluyen que merece la pena iniciar el proceso.

Desde sus inicios, Repara tu Deuda Abogados ha logrado cancelar más de 135 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España. A quienes no pueden acogerse a esta herramienta, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

La Ley de Segunda Oportunidad ampara a particulares y autónomos al permitirles quedar exonerados de sus deudas si cumplen una serie de requisitos. Así, en líneas generales, es fundamental que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que el concursado actúe de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos, y que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/noticia/203863-repara-tu-deuda-abogados-cancela-49117-e-a-un-matrimonio-de-sevilla-andalucia-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm